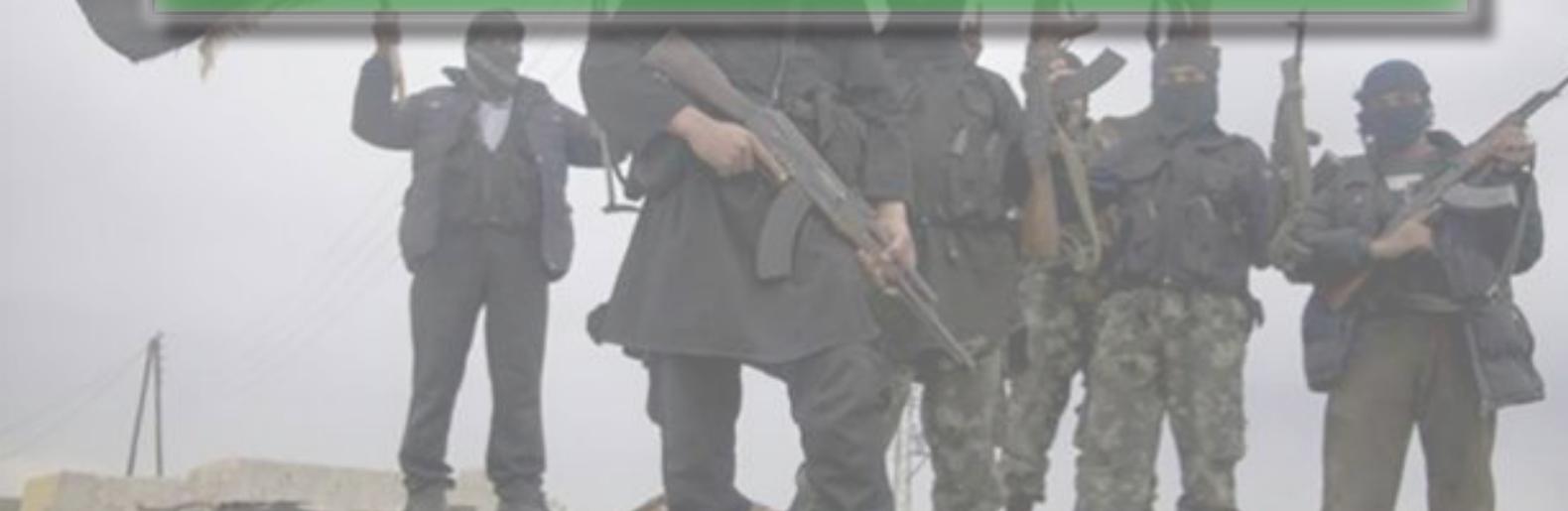




COMPENDIO DE MEMORIAS Y BALANCES ENERO - JUNIO 2020





CONTENIDO

ARMAS

ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO DE 2018 Y 2019	4
ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS DE EXPORTACIÓN DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO, AÑO 2018.....	4

CORRUPCIÓN

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2019.....	6
---	---

CRIMINALIDAD

ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA 2019.....	6
--	---

DESAPARECIDOS

INFORME PERSONAS DESAPARECIDAS 2020.....	7
--	---

DISCRIMINACIÓN Y MIGRACIÓN

ENCUESTA REGIONAL DE INMIGRACIÓN 2019.....	8
BARÓMETRO DE INMIGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018	9
BALANCE MIGRATORIO FRONTERA SUR 2019.....	10
ANNUAL REPORT ON MIGRATION AND ASYLUM 2019.....	11
INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS DE ODIO EN ESPAÑA 2018	11
DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2020	12

DROGAS

WORLD DRUG REPORT 2020.....	13
INFORME 2019. JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES	14
SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS 2019.....	16
ESTUPEFACIENTES 2019	16
INFORME 2019. ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES EN ESPAÑA.....	18
MORTALIDAD ATRIBUIBLE AL ALCOHOL EN ESPAÑA 2001-2017	19

SEGURIDAD

INFORME ANUAL DE SEGURIDAD NACIONAL 2019.....	20
---	----

SEGURIDAD EN LA RED

INFORME ANUAL 2019. HACKTIVISMO Y CIBERYIHADISMO	21
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS INTERNAUTAS. ANÁLISIS DE DATOS	



INE 2019.....	23
INFORME ANUAL 2019. DISPOSITIVOS Y COMUNICACIONES MÓVILES	23

SEGURIDAD VIAL

EL 2020 YA HA LLEGADO: BALANCE DE LA SINIESTRALIDAD DE 2019 Y LOS RETOS DEL FUTURO	25
BALANCE SEGURIDAD VIAL 2019.....	25
14TH ANNUAL ROAD SAFETY PERFORMANCE INDEX (PIN) REPORT	26

TERRORISMO

TE-SAT 2020	27
COUNTRY REPORTS ON TERRORISM 2019.....	28

TRÁFICO DE SERES HUMANOS

TRAFFICKING IN PERSONS REPORT 2020	29
--	----

VIOLENCIA DE GÉNERO

INFORME SOBRE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL EN ESPAÑA 2018	30
INFORME ANUAL SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. AÑO 2019	31
MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA. INFORME ANUAL 2019.....	32



ARMAS

ANÁLISIS DE LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO DE 2018 Y 2019

Entre 2018 y 2019, las autorizaciones de exportación de armas españolas alcanzaron una cifra sin precedentes: 21.825 millones €. El importe de las exportaciones realizadas en estos dos años fue de 7.880 millones €, es decir, casi un tercio de las operaciones autorizadas por la JIMDDU. Esto hace prever que, a menos que se revoquen determinadas autorizaciones preocupantes y se impulsen nuevas medidas en otra dirección, la cifra de exportaciones continuará aumentando en los próximos años. No se trata de dos ejercicios aislados, sino de una tendencia al alza sostenida en el tiempo, fruto de medidas de apoyo a la exportación de armas adoptadas tras la crisis económica de 2008. Así, la cifra de autorizaciones en los últimos cinco años (2015-2019) fue de 58.806 millones de euros y la de exportaciones fue de 19.888 millones. Esto supone una media anual de casi 12.000 millones en autorizaciones y un tercio de estas, 4.000 millones, en exportaciones en ese período. Pese a este aumento en las exportaciones, al igual que en los años anteriores, no ha habido avances en materia de transparencia ni mejoras en los procedimientos de evaluación del riesgo del uso de las armas a los que el Gobierno está obligado en virtud de la legislación vigente. Es cierto que, tras año y medio desde su anuncio por el Gobierno, el Consejo de Ministros finalmente aprobó en abril un importante y esperado avance al adoptar controles de verificación para comprobar el destino y el uso de las armas. Valoran esta medida como un primer paso positivo hacia un mayor control para evitar desvíos, pero insuficiente para garantizar su uso acorde con el derecho internacional. Además, ha habido un retroceso en el control parlamentario y la transparencia de estas operaciones. Esto se debió a dos razones: por un lado, en 2019 la comparecencia anual del Gobierno ante el Congreso no se celebró, debido a la disolución del Parlamento por la convocatoria de elecciones generales a principios de ese año; por otro lado, el Gobierno de Sánchez que asumió el poder tras la moción de censura de junio de 2018 decidió no hacer públicos los datos anuales de 2018 amparándose en su carácter de Gobierno en funciones en aquel momento. Esto ha provocado que la comparecencia de junio de 2020 para rendir cuentas abarque las operaciones de los dos últimos años y reduce considerablemente el control parlamentario.



Para más información pulsar [aquí](#).

ESTADÍSTICAS ESPAÑOLAS DE EXPORTACIÓN DE MATERIAL DE DEFENSA, DE OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO, AÑO 2018

En el año 2018 el valor de las exportaciones realizadas de material de defensa totalizó 3.720,4 millones de euros con una disminución del 14,4 por ciento respecto a 2017.



Las exportaciones realizadas (3.720.4 millones de euros) supusieron un 32,6 por ciento de lo autorizado (11.403,9 millones de euros).

La diferencia observada en 2018 entre las exportaciones realizadas y las autorizadas en material de defensa se explica por la aprobación entre junio y octubre de tres licencias individuales a Francia, Luxemburgo y Singapur consistentes en doce, ocho y cinco aviones de reabastecimiento en vuelo, respectivamente, por un valor conjunto de 5.667 millones de euros, además de una licencia individual a Turquía de seis aviones de transporte por valor de 930 millones de euros. En 2018 tuvieron lugar sólo envíos de doce y dos aviones tanqueros a Francia y Singapur, respectivamente, y dos aviones de transporte a Turquía con cargo a las licencias autorizadas. El ritmo de fabricación de las aeronaves hará que en los próximos años se vayan materializando las entregas.

Por categorías de productos, destacó por encima de todas la de “Aeronaves”, con 3.073,9 millones de euros y un 82,6 por ciento del total.

Las expediciones a los países de la Unión Europea representaron un 57,7 por ciento del total. En valor, estas ventas supusieron 2.147,0 millones de euros. Estuvieron distribuidas principalmente entre Alemania (1.237,8 millones de euros, 33,3 por ciento), el Reino Unido (412,6 millones de euros, 11,1 por ciento), Francia (362,0 millones de euros, 9,7 por ciento) e Italia (61,1 millones de euros, 1,6 por ciento).

En este año se tramitaron 1.669 solicitudes de licencias de exportación de material de defensa, correspondiendo 1.080 a licencias individuales, 71 a licencias globales, 64 a licencias globales de proyecto (derivadas de programas de cooperación en el ámbito de la defensa), 1 licencia general comunitaria de acuerdo con la Directiva 2009/43/CE de 6 de mayo y 453 a licencias temporales. Además de las anteriores, se tramitaron 438 rectificaciones de licencias concedidas con anterioridad (ampliación del plazo de validez o modificación del valor monetario).

De las 1.080 licencias individuales, 873 fueron aprobadas, 113 quedaron pendientes de autorización, 32 caducaron por expiración del plazo de presentación del documento de control del uso final asociado a la licencia, 61 fueron desistidas por el propio exportador y 1 fue denegada. De las 71 licencias globales, 62 fueron aprobadas, 4 quedaron pendientes, 2 caducadas y 3 desistidas. Las 64 licencias globales de proyecto fueron aprobadas. La licencia general comunitaria fue también aprobada. En lo referente a las 453 licencias temporales, 443 fueron aprobadas y 10 desistidas. De las 438 rectificaciones de licencias, 435 fueron aprobadas y 3 desistidas. Se tramitaron también 68 acuerdos previos de exportación, siendo aprobados 65, desistido 1, caducado 1 y denegado 1.



Para más información pulsar [aquí](#).



CORRUPCIÓN

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2019

El índice califica a 180 países y territorios en función de los niveles percibidos de corrupción en el sector público, de acuerdo con las opiniones de expertos y empresarios. Se utiliza una escala del 0 al 100, donde 0 significa corrupción elevada y 100 significa sin corrupción.

En el IPC de este año, más de dos tercios de los países tienen una puntuación menor a 50, y el promedio es de sólo 43 puntos.

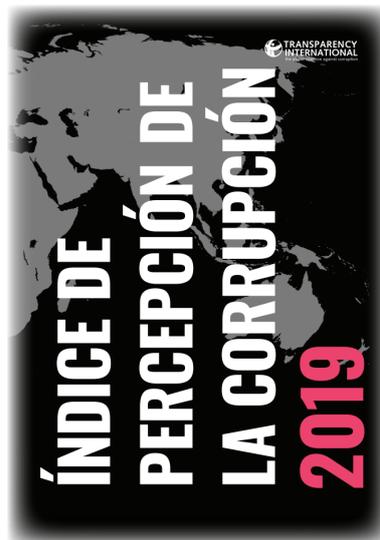
Tal como ocurría en años anteriores, los datos demuestran que, pese a algunos avances, la mayoría de los países todavía son incapaces de reducir la corrupción de forma efectiva en el sector público.

Los países con las puntuaciones más altas son Nueva Zelanda y Dinamarca, con 87 puntos cada uno, seguidos por Finlandia (86), Singapur (85), Suecia (85) y Suiza (85).

Los países en las calificaciones más bajas son Somalia, Sudán del Sur y Siria, con puntuaciones de 9, 12 y 13, respectivamente. A estos países los siguen muy de cerca Yemen (15), Venezuela (16), Sudán (16), Guinea Ecuatorial (16) y Afganistán (16).

En los últimos 8 años, solo 22 países mejoraron significativamente sus puntuaciones en el IPC, entre ellos Grecia, Guyana y Estonia.

En este mismo periodo, se redujeron significativamente las puntuaciones en 21 países, entre ellos Canadá, Australia y Nicaragua. En el resto de los 137 países, los niveles percibidos de corrupción mostraron poco o ningún cambio.



Para más información pulsar [aquí](#).

CRIMINALIDAD

ESTUDIO SOBRE LA CIBERCRIMINALIDAD EN ESPAÑA 2019

En el periodo comprendido entre 2016 a 2019, se constata el aumento de los delitos informáticos. De esta forma, podemos apreciar que, en 2019, se ha conocido un total de 218.302 hechos, lo que supone un 35,8% más con respecto al año anterior. De esta cifra, el 88,1 % corresponde a fraudes informáticos (estafas) y el 5,9% a amenazas y coacciones. Hay que recordar que con motivo de la incorporación de los datos de Ertzaintza y Mossos d'Esquadra todos los datos de la serie histórica se han visto alterados.



Actualmente, la importancia de la Cibercriminalidad va creciendo año tras año, como se demuestra con el aumento del número de hechos conocidos. Pero otro hecho, innegable es el peso proporcional que va adquiriendo dentro del conjunto de la criminalidad. Hemos pasado del año 2016, donde nos situábamos en el 4,6% al año 2019 con el 9,9%.

La distribución de la ciberdelincuencia, desde el punto de vista geográfico a lo largo de 2019, sitúa a Cataluña, Madrid, Andalucía y Comunitat Valenciana entre las Comunidades Autónomas que concentran más infracciones penales en este ámbito. A nivel provincial, se encuentran a la cabeza del ránking Madrid, Barcelona, Valencia, Illes Balears, Bizkaia y Sevilla.

En 2019, las victimizaciones que han sido registradas por las Fuerzas y Cuerpos de seguridad suman un total de 166.152, es decir, un 37,0% más que en el año 2018. La mayoría de las víctimas de ciberdelincuencia pertenecen al sexo masculino (52,3%), tienen entre 26 a 40 años, y son objeto, principalmente, de los delitos de fraudes informáticos, amenazas y coacciones y acceso e interceptación ilícita. Sin embargo, si se analiza la distribución global de incidentes conocidos por ámbito y sexo, las mujeres exceden en porcentaje a las víctimas de sexo masculino cuando se trata de hechos relacionados con el acceso e interceptación ilícita, contra el honor y los delitos sexuales.

En relación a la nacionalidad de la víctima, el 88,4% de ellas son españolas, y el 11,6% restante extranjeras. En el conjunto de las víctimas de nacionalidad extranjera, son las procedentes de Rumanía, Marruecos e Italia las que aúnan valores más elevados.



Para más información pulsar [aquí](#).

DESAPARECIDOS

INFORME PERSONAS DESAPARECIDAS 2020

A fecha 31 de diciembre de 2019, en la base de datos PDyRH se encuentran registradas un total de 202.529 denuncias por desapariciones de personas. Estas denuncias son, principalmente, las interpuestas en el periodo 2010 – 2019, periodo de funcionamiento del sistema PDyRH. Se incluyen también aquellas denuncias anteriores al año 2010 que se encontraban pendientes en el momento de puesta en marcha del sistema. Del conjunto de estas denuncias, se encuentran a fecha 31 de diciembre de 2019 en situación de activas, 5.529 denuncias, lo que supone el 2,73% del total de denuncias registradas.

Se puede apreciar un importante descenso de la cifra de denuncias activas en relación a los datos publicados el año pasado. Este fenómeno es debido a dos factores: el primero es una gestión más ágil de las desapariciones tras la publicación del Protocolo



de Actuación; el segundo es de carácter coyuntural, ya que los datos de desapariciones a finales de 2018 estaban fuertemente influenciados por el incremento de la inmigración irregular durante ese año, que repercutió en las cifras de menores que abandonaban voluntariamente los centros de acogida y eran denunciados como desaparecidos.

Un dato nuevo aportado en este informe es el de la reincidencia en las denuncias por desaparición, ya que esas 202.529 denuncias se corresponden sólo con un total de 121.113 personas denunciadas como desaparecidas.

Atendiendo al sexo de la persona desaparecida, casi el 59% del conjunto de las denuncias por desaparición (202.529) registradas en la base de datos PDyRH corresponde a varones, y alrededor del 41% a mujeres.

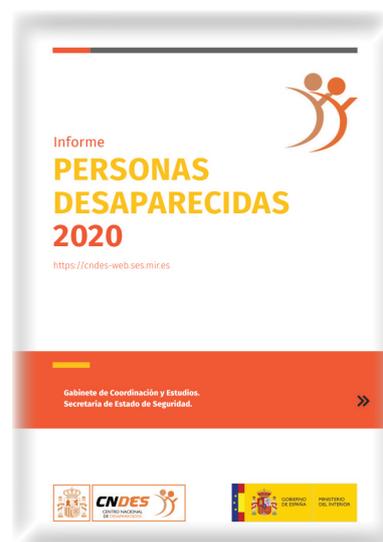
Al mismo tiempo, se aprecia que entre las denuncias que permanecen activas (5.529) la cifra de denuncias relativas a varones (76,34%), es sustancialmente más elevada que la que afectan a las mujeres (22,57%), el resto (1,09%) corresponde a desconocidos en cuanto a su género.

De las denuncias registradas a 31 de diciembre de 2019 (202.529) en la base de datos PDyRH, casi el 67% corresponde a denuncias de desaparición de menores de edad (tomando como edad de referencia el momento de la desaparición), en concreto suman 135.353 casos.

En relación a las denuncias activas (5.529), el 35,77% (1.978) corresponden a menores de edad (edad actual). Por el contrario, teniendo en cuenta la condición de menor de edad en el momento en que se produjo la desaparición, se aprecia que 2.839 casos (un 51,35% de las denuncias activas), se incluyen dentro de este grupo de edad. Entre ellas destaca el colectivo de menores de edad extranjeros y fugados de centros, que todavía no han alcanzado la mayoría de edad ni ha transcurrido el periodo establecido para la extinción de la tutela, con 1.059 casos.

En relación con la duración de las desapariciones, la muestra del año 2019 indica que el 64% de las desapariciones se cesan dentro de una semana después de presentada la denuncia; un 74% en dos semanas; un 82% en un mes; y el 8% se prolongan más de seis meses.

Finalmente, sobre la muestra estudiada, únicamente el 1,54% de las desapariciones cesadas tiene un fatal desenlace, bien por muerte natural, accidente, autolisis, u otra causa violenta.



Para más información pulsar [aquí](#).

DISCRIMINACIÓN Y MIGRACIÓN

ENCUESTA REGIONAL DE INMIGRACIÓN 2019

Las conclusiones que se pueden sacar de los datos de la encuesta son que el 95% de los ciudadanos extranjeros que viven en nuestra región están empadronados y el



35% posee la nacionalidad española. En cuanto a su situación familiar, el 56% está soltero y el 37% está casado, con pareja de hecho o convivencia. El 49% tiene hijos y tienen de media 2,2 hijos.

El 72% de los extranjeros trabaja, el 9% estudia y el 15% está desempleado. La mayoría de los contratos de los trabajadores extranjeros son indefinidos (51%) y el 36% son temporales. Aumenta el porcentaje de emprendedores extranjeros con respecto a 2016 en 5 puntos. Más de la mitad de los extranjeros cobra más de 1.000€ al mes.

El 45% de los extranjeros ha finalizado estudios de ESO o Bachillerato y el 17% tiene estudios universitarios. Las nacionalidades que tienen mayor nivel de estudios finalizados son la italiana, venezolana y china.

Casi la mitad de los extranjeros viven en vivienda alquilada, el 20% en casa de familiares o amigos y el 17% en habitación alquilada. El 60% de los extranjeros no tiene dificultad para pagar la vivienda y el 34% tiene dificultades pero logra pagar.

Los extranjeros afrontan mayoritariamente sus gastos diarios con los ingresos de su trabajo. El 43% de los extranjeros envía ayuda económica a su familia en su país de origen.

El servicio de salud pública más utilizado por la población extranjera en este último año ha sido el de atención primaria y el 19% no ha utilizado ningún servicio de salud pública porque no lo ha necesitado.

Más del 40% de los extranjeros ha acudido a alguna entidad o asociación en el último año.

7 de cada 10 encuestados afirma que tienen la intención de quedarse a vivir en nuestro país.



Para más información pulsar [aquí](#).

BARÓMETRO DE INMIGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2018

El porcentaje de población en el barómetro de inmigración de 2018 indica que hay un 13,4% (893.276) de población de nacionalidad extranjera y un 86,8% (5.770.129) de nacionalidad española en la Comunidad de Madrid. Las nacionalidades mayoritarias son Rumania, Marruecos y China.

El 91,4% de los extranjeros se sienten integrados en la sociedad madrileña y el 74,5% de los españoles también creen que los extranjeros se sienten integrados en nuestra región. El sentimiento de integración ha aumentado en la población extranjera más de 12 puntos desde el año 2008 y más de 20 puntos para los españoles que también lo piensan. Los ámbitos en los que se sienten más integrados son en el trabajo, entre sus amistades y entre sus familiares.

El 58% de los extranjeros han encontrado algún tipo de obstáculo para lograr una mejor integración en la sociedad madrileña. Sin embargo el 62% de los españoles



creen que los extranjeros han encontrado algún tipo de obstáculo para lograr una mejor integración en la sociedad madrileña. Los principales obstáculos que se han encontrado han sido: dificultades con el idioma y diferencias culturales.

El clima de convivencia en el municipio o barrio entre la población autóctona y la extranjera es positiva. El 94% de los extranjeros y el 88% de los españoles piensan que el clima de convivencia de su municipio o barrio es bueno, muy bueno o excelente.



Para más información pulsar [aquí](#).

BALANCE MIGRATORIO FRONTERA SUR 2019

Ha habido un descenso de llegadas, de 64.120 personas en 2018 a 33.261 en 2019. Se ha incrementado el número de personas que han fallecido intentando alcanzar España. En total, 34 personas más han muerto este año respecto a las que hubieran correspondido por volumen de llegadas de 2018. Ese año perdieron la vida 1064 personas, y en 2019, 585, de las que 331 fallecieron y 254 desaparecieron.

Según la asociación, de las 33.261 personas que llegaron al Estado español por la Frontera Sur en 2019, 26.916 lo hicieron por vía marítima, en 1.194 embarcaciones de todo tipo, y 6.345 por vía terrestre a Ceuta y Melilla. A Andalucía llegaron 20.307 personas, de las cuales 6.498 lo hicieron a Almería, seguida de Cádiz, con 5.805, Granada (4.128), Málaga (3.819) y Huelva (52).

Respecto a las rutas, el balance refleja un aumento considerable de la ruta de Canarias, con un dato que duplica las llegadas del año anterior, de 1.425 en 2018 a 2.918, en 2019. Esta es una de las rutas más peligrosas, que se ha cobrado la vida de 200 personas. No obstante, la ruta más mortal de todas es la de Alborán, que ha llegado a cobrarse la vida de 262 personas.

En su trabajo de monitoreo, la asociación ha detectado un crecimiento en la llegada de personas marroquíes en relación con las personas subsaharianas y ha determinado que fueron 8.066 los niños y niñas (acompañados de sus familias o solos) los que llegaron a las costas españolas. Ello significa un aumento con respecto a 2018 (7.053) del 12,58%, pero sobre todo, un importante incremento porcentual con respecto a las llegadas totales, ya que casi un 30% de las personas llegadas a España por vía marítima han sido menores de edad.

En cuanto al género, APDHA informa de que se ha producido un descenso de la llegada de mujeres, un 12,63% en 2019, frente a un 17% en 2018, que achaca a la disminución de personas subsaharianas, debido a la “enorme represión” desarrollada por Marruecos.



Para más información pulsar [aquí](#).



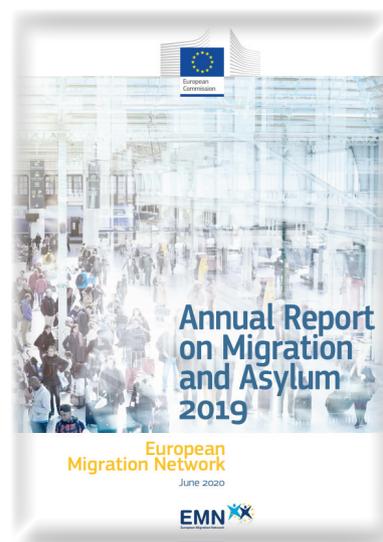
ANNUAL REPORT ON MIGRATION AND ASYLUM 2019

In 2019, 721 080 asylum seekers applied for international protection in the EU-28 (723 335 in the EU28+Norway), up by 11.4 % compared with 2018, marking the first increase in the number of asylum applications year-on-year since 2015. Syria remained the main country of citizenship of asylum seekers, followed by Afghanistan and Venezuela. Germany accounted for 23.0 % of all asylum applicants in the EU, followed by France (17.9 %), Spain (16.3 %), Greece (10.4 %) and Italy (6.1 %).

At the same time, the total number of first instance decisions was similar to the previous year (584 060 in 2018 and 571 725 in 2019), and the number of positive decisions in 2019 (222 800) was almost the same as in 2018 (218 860). However, differences across the Member States were significant. In eight Member States the number of decisions taken with respect to asylum applications dropped by more than 30 %, whereas in Cyprus, Ireland and Spain, the total number of first instance decisions increased by more than the 30 % compared to 2018. In two-thirds of the Member States the number of positive decisions taken decreased when compared to 2018. Six Member States reported an increased number of decisions, but a decrease in positive ones; with the opposite trend noted in the UK.

The number of migrant children, including unaccompanied minors, arriving in the EU remained high in 2019. According to Eurostat, in 2019, Member States and Norway received a total of 17 800 asylum applications from unaccompanied minors, which represents a significant decrease compared to almost 100 000 applications in 2015, but the number of unaccompanied minors registered as present in the Member States continued to be high – more than 13 500 in Spain, more than 5 300 in Greece and over 6 000 in Italy at the end of 2019.

In 2019, 141 846 illegal border crossings into the EU were detected, representing a 4.9 % decrease compared with the number of detections recorded in 2018 and a 92 % decrease compared with the 1.8 million detections in 2015, at the height of the migration crisis. This decrease in 2019 occurred primarily due to fewer detections on the Western and Central Mediterranean routes. However, migratory pressure continued to increase on the Eastern Mediterranean route and in the Western Balkans during the year. The demand for facilitation services remains high.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS DE ODIO EN ESPAÑA 2018

La cifra de “delitos de odio” registrada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en España, a lo largo de 2018, asciende a un total de 1.598 incidentes, lo que supone un aumento del 12,6% en relación a 2017.

Los hechos registrados este pasado año marcan un ascenso casi generalizado de



los valores que se computan en función de los distintos ámbitos delictivos. Los ámbitos de “creencias o prácticas religiosas” y “orientación sexual e identidad de género” constituyen las excepciones a esta tendencia ascendente, puesto que disminuyen en un -33,0% y -4,4%, respectivamente.

Entre los tres ámbitos que mayor número de incidentes registran son los de “ideología”, “racismo/xenofobia” y “orientación sexual e identidad de género”, que representan del total del conjunto de delitos de odio el 37,3%, 33,2% y 16,2%, respectivamente.

La cifra resultado que computa las victimizaciones registradas en el año 2018 por “delitos de odio” asciende a un total de 1.557. El perfil de la víctima se configura de la siguiente manera: personas del sexo masculino (más del 63%) y con una edad comprendida entre los 26 a 50 años de edad (50,5 %).

Los menores de edad constituyen el 6,7% del conjunto de las víctimas de “delitos de odio” en 2018, una cifra menor a la del año 2017 (10,4%).

Del análisis realizado sobre la distribución global de incidentes conocidos por ámbito y sexo, las víctimas de ambos sexos presenta el más alto porcentaje en “racismo/xenofobia”, seguido de “ideología” en el caso de las mujeres e “ideología” y “racismo/xenofobia” en hombres.

La distribución de las víctimas según su nacionalidad, refleja que en primer lugar se encuentran las de nacionalidad española con el 74,6% del total de victimizaciones registradas, siendo la cifra de víctimas extranjeras un 25,41%. Dentro del conjunto de las víctimas de nacionalidad extranjera, las que contabilizan valores más elevados son las procedentes de Marruecos, Colombia y Senegal.



Para más información pulsar [aquí](#).

DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR 2020

Si en 2018 llegaron a las costas españolas 57.537 personas, en el año 2019 el descenso ha superado el 53%, quedando en 26.9161 personas. Por vía terrestre (fronteras de Ceuta y Melilla) las cifras son en cambio prácticamente similares: 6.345 en 2019 frente a las 6.583 en 2018.

La disminución de entradas en nuestro país se ha producido sobre todo en las costas andaluzas (20.309, frente a las 52.411 en 2018) en contrapartida, el incremento en la ruta de las Islas Canarias con más del doble de llegadas respecto a 2018.

El descenso de llegadas a las costas andaluzas (de casi un 60%) ha sido particularmente notable en la provincia de Cádiz. En 2018, arribaron a las costas gaditanas 20.084 personas, reducidas este año tan sólo a 5.805, un descenso del 71%. En 2018, se usaron 1.025 embarcaciones, en tanto que en 2019, tan sólo 276.

La disminución en las provincias de Málaga, Almería o Granada no ha sido tan acusada como en Cádiz. Incluso se ha producido un incremento en Baleares y Alicante y,



muy destacadamente en Canarias.

Con respecto a la ruta de Levante, las llegadas documentadas comienzan a partir del mes de junio a las provincias de Alicante y Murcia y a las Islas Baleares. La mayoría de las personas que usan esa ruta provienen de Argelia, país atravesado por una importante crisis política y social. Las personas argelinas suponen el 67% de las que llegan a las provincias del Levante y Baleares, seguidas de las marroquíes, con un 22%, y el resto de países como Líbano o Siria.

El incremento de las llegadas a Canarias ha supuesto más de un 50% con respecto al 2018 (se ha pasado de 1.425 en 2018, a 2.918 en 2019).



Para más información pulsar [aquí](#).

DROGAS

WORLD DRUG REPORT 2020

El consumo de drogas ha ido en aumento en todo el mundo, tanto desde el punto de vista de las cifras generales como de la proporción de la población mundial que consume drogas. En 2009, la cifra estimada de 210 millones de consumidores representaba el 4,8 % de la población mundial de 15 a 64 años, frente a 269 millones en 2018, o el 5,3 % de la población.

En las dos últimas décadas, el consumo de drogas ha aumentado con mucha más rapidez en los países en desarrollo que en los países desarrollados, lo que obedece en parte a las diferencias en el crecimiento demográfico general en ese mismo período (el 7 % en los países desarrollados y el 28 % en los países en desarrollo), pero también al crecimiento más rápido de la población joven en los países en desarrollo. Los adolescentes y los adultos jóvenes representan la mayor proporción de las personas que consumen drogas. Ese grupo de edad aumentó en un 16 % en los países en desarrollo en el período 2000-2018, mientras que en los países desarrollados se redujo en un 10 %.

El consumo de drogas es mayor en las zonas urbanas que en las rurales, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. El desplazamiento masivo de personas del campo a las ciudades (en la actualidad más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, frente al 34 % en 1960) explica en parte el aumento general del consumo de drogas.

Se calcula que unos 192 millones de personas consumieron cannabis en 2018, lo que lo convierte en la droga más consumida a nivel mundial. En comparación, 58 millones de personas consumieron opioides en ese mismo año, pero que esa cifra sea inferior puede dar una falsa impresión del daño que causan los opioides. Ese grupo de sustancias es responsable del 66 % de las 167.000 muertes relacionadas con los



trastornos por consumo de drogas estimadas en 2017 y el 50 % de los 21 millones de años perdidos por discapacidad o muerte prematura que se atribuyen al consumo de drogas.

El mundo de los estimulantes está dominado por la cocaína y la metanfetamina, y el consumo de ambas sustancias está aumentando en sus principales mercados.

Unos 19 millones de personas consumieron cocaína en 2018, consumo alentado por la popularidad de esa droga en América del Norte y Europa Occidental. En ese mismo año, aproximadamente 27 millones de personas consumieron estimulantes de tipo anfetamínico, de los cuales la metanfetamina fue el más común en Asia Sudoriental y América del Norte. El consumo de metanfetamina se ha ido expandiendo en esas dos regiones en los dos últimos decenios, según la mayoría de los indicadores disponibles.

La cocaína y la metanfetamina coexisten en algunos mercados, bien sustituyéndose recíprocamente, de modo que cuando el consumo de una aumenta, el de la otra disminuye, bien abasteciendo el mismo mercado mediante aumentos y disminuciones en paralelo.

Se calcula que unos 11,3 millones de personas se inyectaron drogas en 2018, práctica a la que se debe aproximadamente el 10 % de las infecciones por el VIH de todo el mundo. Más de un millón de personas que se inyectan drogas viven con el VIH y 5,5 millones con la hepatitis C. La mitad de las aproximadamente 585.000 muertes que en 2017 se atribuyeron al consumo de drogas fueron enfermedades hepáticas causadas por la hepatitis C, que mayormente sigue sin tratarse en las personas que se inyectan drogas.

Desde mediados de 2017 se han cerrado varios de los principales mercados de la red oscura, ya sea como resultado de la actuación de los organismos encargados de hacer cumplir la ley o como parte de una estafa de salida, lo que ha dado lugar a una disminución temporal de las operaciones de drogas en ese medio. No obstante, en 2020 se ha registrado un aumento del número de personas que compran drogas en la red oscura.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME 2019. JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES

El mundo se enfrenta actualmente a una crisis de dimensiones globales desencadenada por el consumo de opioides sintéticos. Se dispone de nuevos datos que indican que el problema es mayor de lo que se pensaba, ya que, según las estimaciones actuales, más de 53 millones de personas, es decir, el 1,1 % de la población general de 15 a 64 años, hicieron un uso indebido de los opioides en el año anterior, y de esas personas, casi 30 millones habrían consumido opiáceos como la heroína y el opio. Pese a que no se dispone de estimaciones específicas del consumo de opioides sintéticos con fines no



médicos a nivel mundial, el gran aumento del número de consumidores se ha atribuido a un mayor consumo de opioides sintéticos con fines no médicos.

Aunque muchos países informaron del consumo de opioides sintéticos con fines no médicos, la crisis se manifiesta de forma distinta en cada región. En algunos países de ingresos altos, como el Canadá y los Estados Unidos, hay una amplia disponibilidad de opioides sintéticos a los que se puede acceder fácilmente, como la hidrocodona, la oxicodona y el fentanilo. La agresiva comercialización y la consiguiente prescripción excesiva de esos fármacos han contribuido al aumento de la dependencia. Además, hay indicios de un aumento del consumo de opioides sintéticos con fines no médicos en varios países de Europa, donde la metadona, la buprenorfina y el fentanilo se mencionan como los principales fármacos opioides objeto de uso indebido.

La tasa de mortalidad mundial por sobredosis de drogas ha aumentado de manera constante desde 2000. En particular, se estima que el 66 % de las muertes debidas a trastornos por consumo de drogas guardó relación con el consumo de opioides. El aumento de las muertes relacionadas con el consumo de drogas se debe, en parte, a la aparición y el uso indebido del fentanilo y análogos del fentanilo fabricados ilícitamente en América del Norte.

Aunque actualmente las tasas de mortalidad por sobredosis a nivel mundial son muy inferiores a las del Canadá y los Estados Unidos, en otras regiones se han observado indicios de un posible aumento del uso indebido de opioides sintéticos. En Europa se comunicaron 9.400 muertes por sobredosis en 2017, de las cuales entre un 80 % y un 90 % se debió al consumo de opioides. Algunos Estados miembros de la Unión Europea han comunicado un aumento de la cantidad de opioides sintéticos en sus mercados ilícitos. De un total de 38 nuevas sustancias psicoactivas que se han detectado desde 2009, 28 eran fentanilos.

Hay indicios de que la situación podría estar estabilizándose en algunas regiones. En los Estados Unidos, donde las prácticas de prescripción se han vuelto más estrictas, las muertes por sobredosis de drogas disminuyeron en aproximadamente un 5 % a unas 68.000 entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018, en parte debido al menor número de muertes por sobredosis relacionadas con opioides sujetos a prescripción médica (por ejemplo, la oxicodona). Tras los cambios en la fiscalización del tramadol efectuados en la India a mediados de 2018, los expertos de Ghana y Nigeria constataron una reducción considerable de las grandes incautaciones de tramadol en las fronteras y los puertos, así como una disminución de su disponibilidad en el mercado paralelo y el consiguiente aumento del precio de los comprimidos de tramadol en el mercado ilícito. El Gobierno de China sometió a fiscalización nacional el grupo de sustancias relacionadas con el fentanilo con efecto a partir de mayo de 2019, con lo que garantizó el control de, entre otras cosas, la fabricación y las exportaciones de todas las sustancias de esa clase.



Para más información pulsar [aquí](#).



SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS 2019

Como en años anteriores, en general los principales fabricantes de benzodiazepinas fueron Italia, la India, China y el Brasil (enumerados en orden descendente de su volumen de fabricación), países en los que se concentró, en conjunto, más del 90 % de la fabricación mundial. Las benzodiazepinas con las que más se comerció en 2018 a nivel mundial fueron el diazepam, el midazolam, el alprazolam, el clonazepam y el lorazepam. La fabricación mundial de benzodiazepinas fue de 199 t, lo que entraña un aumento del 24 % con respecto al año anterior. El comercio de esas sustancias, que había disminuido en 2017, aumentó ligeramente en 2018, y lo que más aumentó fue la fabricación y el comercio de diazepam. En cambio, la fabricación mundial de midazolam disminuyó más del 50 %, ya que fue de apenas 5 t.

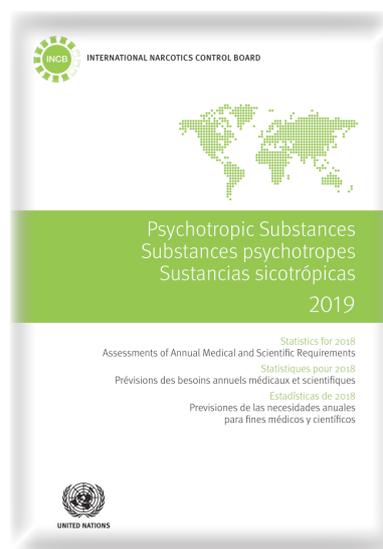
Se ha determinado que cuatro de los barbitúricos sometidos a fiscalización internacional son muy comunes en el mercado internacional lícito. De esas cuatro sustancias, el fenobarbital fue el barbitúrico con el que más se comerció en 2018, en tanto que el comercio de pentobarbital y el de barbital fueron más moderados. Al igual que en años anteriores, cerca del 75 % de la fabricación total de dichas sustancias se concentró en China y la India.

El comercio de los cuatro barbitúricos más comunes aumentó en 2018. En particular, la importación mundial de fenobarbital aumentó de 156,8 t en 2017 a 308,4 t en 2018. Este último año esa sustancia se consumió en todas las regiones, aunque mayormente en Europa y América.

En cuanto a los estimulantes, la fabricación mundial de dexanfetamina aumentó ligeramente en 2018 debido a los volúmenes ligeramente superiores registrados en los Estados Unidos y Francia. Los Estados Unidos siguieron siendo el principal fabricante y consumidor de esa sustancia. La fabricación mundial de anfetamina también aumentó en 2018 y, una vez más, los principales fabricantes fueron los Estados Unidos y Francia.

En 2018 disminuyó la fabricación mundial de metilfenidato, tendencia observada también en 2017, aunque la importación de la sustancia aumentó con respecto a ese año. El consumo mundial de metilfenidato se mantuvo estable, en más de 115 dosis diarias definidas con fines estadísticos (S-DDD) por cada 1.000 habitantes por día.

La fabricación de buprenorfina siguió aumentando en 2018, en que alcanzó la cifra máxima de los cinco años anteriores.



Para más información pulsar [aquí](#).

ESTUPEFACIENTES 2019

Tras un marcado aumento de las existencias y la producción de opio a nivel mundial en 2017, en 2018 disminuyeron tanto las existencias como la fabricación, con lo que se mantuvo la tendencia general a la baja del período de 20 años comprendido entre



1999 y 2018 y se dio un nuevo indicio de la posible eliminación del opio del mercado internacional de materias primas de opiáceos. Sin embargo, la utilización y las importaciones aumentaron en 2018.

En general, la utilización de paja de adormidera y de concentrado de paja de adormidera obtenido de la variedad de paja de adormidera rica en morfina disminuyó en 2018 con respecto a 2017. La fabricación mundial de morfina en 2018, inferior a 400 t, siguió a un proceso que comenzó en 2017, contrariamente a lo que ocurrió en el decenio anterior, cuando superó sistemáticamente esa cifra. En 2018, la fabricación mundial de morfina ascendió a 388,2 t, de las cuales más del 80 % se transformó en otros estupefacientes o sustancias. Del resto, alrededor del 8 % se usó principalmente para cuidados paliativos.

Las diferencias entre los países en lo que respecta a los niveles de consumo siguieron siendo muy notables. En 2018, el 79 % de la población mundial, principalmente en los países de renta baja y media, consumió solo el 13 % de la cantidad total de morfina usada para aliviar el dolor y el sufrimiento, lo que equivale al 1 % del total de 388,2 t de morfina fabricada en todo el mundo. Si bien eso representó una mejora respecto de 2014, cuando el 80 % de la población solo consumió el 9,5 % de la morfina usada para el tratamiento del dolor y el sufrimiento, la disparidad del consumo de estupefacientes para cuidados paliativos sigue siendo motivo de preocupación.

En 2018 aumentó el uso de la paja de adormidera rica en tebaína; en ese mismo año disminuyó el uso de concentrado de paja de adormidera rica en tebaína. La fabricación mundial de tebaína siguió siendo elevada, de 127,7 t, pero fue considerablemente inferior al nivel sin precedentes de 156 t alcanzado en 2016. La demanda de medicamentos obtenidos de la tebaína puede haberse visto afectada por las restricciones impuestas a los medicamentos sujetos a prescripción médica en el principal mercado, los Estados Unidos de América, debido al abuso de que son objeto y al gran número de muertes por sobredosis que han provocado. No obstante, los datos seguían indicando un elevado nivel de demanda.

Por lo que respecta a los opioides semisintéticos, la fabricación mundial de oxiconona e hidrocodona disminuyó en 2018, mientras que la fabricación de otros fármacos de esa clase permaneció relativamente estable.

En el caso de los opioides sintéticos, la fabricación mundial de fentanilo siguió fluctuando y disminuyó considerablemente, a 1,9 t en 2018. Sin embargo, aumentó la fabricación de los distintos análogos del fentanilo (alfentanilo, remifentanilo y sufentanilo). No se informó de la fabricación de dextropropoxifeno en 2018. En 2018 se notificó la fabricación de cetobemidona tras varios años en que no se había comunicado fabricación alguna de esa sustancia. El difenoxilato continuó fabricándose en cantidades mucho menores que en el pasado. La fabricación de tilidina siguió disminuyendo, y alcanzó un mínimo sin precedentes de 27 t, en 2018. La fabricación de petidina y trimeperidina siguió fluctuando, y aumentó en 2018 tras haber disminuido en 2017. La fabricación de metadona se mantuvo relativamente estable en 2018.

El uso lícito de cannabis ha venido aumentando considerablemente desde 2000. Antes de ese año se limitaba a la investigación científica y únicamente lo comunicaban los Estados Unidos. Desde 2000 cada vez son más los países que han empezado a usar cannabis y extractos de cannabis con fines médicos, además de para la

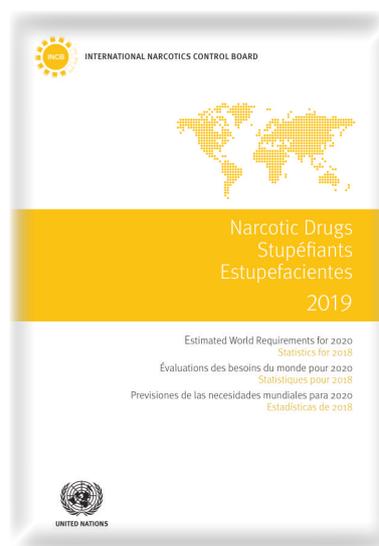


investigación científica. En 2000, la producción lícita total de cannabis fue de 1,4 t; en 2018 había aumentado a 289,5 t. Debido a que el cultivo lícito de cannabis para fines médicos y científicos se ha incrementado notablemente en los últimos años y a que los métodos de cálculo del rendimiento y los procesos de fabricación no están normalizados, se ha solicitado a los Gobiernos pertinentes que aclaren algunos datos, en aras de la coherencia.

Desde 2000 el Perú es el único país que exporta hoja de coca destinada al mercado mundial. En 2018 sus exportaciones ascendieron a 127,8 t. Los Estados Unidos son el principal país importador, ya que importan 148,3 t de hoja de coca, casi el 100 % del total mundial.

El otro gran productor lícito de hoja de coca, el Estado Plurinacional de Bolivia, representó el 92 % de la producción mundial. El cultivo del arbusto de coca para la masticación de la hoja de coca y para el consumo y uso de esta en su estado natural para fines culturales y medicinales (por ejemplo, para preparar infusiones) está permitido en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La fabricación lícita de cocaína siguió fluctuando, como lo había hecho durante más de 20 años. En 2018, la fabricación mundial de cocaína disminuyó en más de la mitad en comparación con 2017. Sin embargo, el consumo lícito de cocaína, que había permanecido estable durante 20 años, casi se duplicó en 2018 en comparación con 2017, y alcanzó un máximo histórico de 394,1 kg.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME 2019. ALCOHOL, TABACO Y DROGAS ILEGALES EN ESPAÑA

En 2017, se registraron en España 46.799 admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas (excluyendo alcohol y tabaco), cifra superior (aumento del 3%) a la obtenida en 2016 (45.637). Asimismo, el número de admitidos a tratamiento por primera vez en la vida (primeras admisiones) también ha aumentado con respecto a 2016.

El perfil de las admisiones a tratamiento ha sufrido cambios notables a lo largo del tiempo. Mientras que, durante los primeros años de la década de 2000, la heroína era la sustancia que generaba un mayor número de demandas de tratamiento, a partir de 2004 se produjo un descenso de demandas por heroína, en paralelo a un significativo aumento del número de demandas de admisión por cocaína que alcanzó su máximo en 2008. Por su parte, el cannabis entró con fuerza, mostrando un aumento de las admisiones que alcanzó su valor más alto en 2014.

En 2017 la cocaína se mantiene como la droga ilegal que causó un mayor número de admisiones a tratamiento (43,1% del total), seguida del cannabis (27,6%) y los opioides 24,9%.

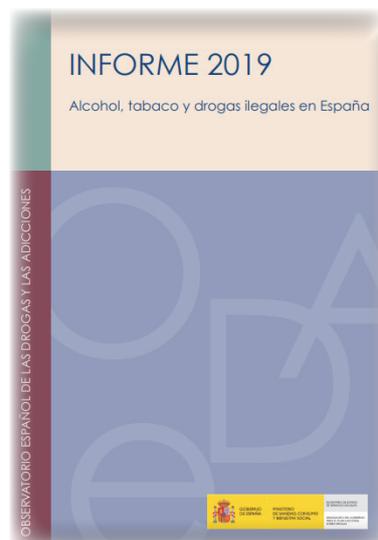
Si se consideran sólo los datos referentes a las admisiones por primera vez en la



vida (primeras admisiones), desde 2012, el cannabis venía siendo la sustancia que más primeras admisiones a tratamiento generaba, sin embargo, en 2017, la cocaína supera en número de admisiones al cannabis, situándose como la sustancia ilegal que mayor número de primeras admisiones a tratamiento causó (43,8%), seguida del cannabis (38,4%) y de los opioides (12%).

Como viene ocurriendo en años anteriores, entre los menores de 18 años, el cannabis se consolida como la droga que más admisiones a tratamiento causa entre esta población (96%).

Para los nacidos fuera de España, en 2017 el peso de las tres sustancias más consumidas se iguala y, aunque se mantiene el orden en las demandas de tratamiento, en 2017 las tres sustancias (cocaína, cannabis y opioides) se reparten casi en partes iguales las demandas en este subgrupo de la población. La cocaína es responsable del 36,6% de las demandas de tratamiento, el cannabis del 32,9% y los opioides del 25,9% de las demandas.



Para más información pulsar [aquí](#).

MORTALIDAD ATRIBUIBLE AL ALCOHOL EN ESPAÑA 2001-2017

Se estima que en 2010-2017 en los residentes en España de ≥ 15 años el consumo de alcohol causó anualmente una media de 15960 muertes y a la vez evitó 471 muertes, con un saldo global de 15489 muertes atribuibles a alcohol (MAA). Un 73,8% de las MAA ocurrieron en hombres y un 55,7% fueron prematuras, es decir, ocurrieron antes de los 75 años. El riesgo poblacional de MAA, medido por la tasa media anual de MAA estandarizada por edad, fue de 40,9 por cada 100.000 habitantes, 3,8 veces mayor en hombres (69,3 por 100.000) que en mujeres (18,1 por 100.000). Por comunidad autónoma los riesgos más altos se observaron en Asturias (46,0), Andalucía (44,7), Galicia (43,9) y Ceuta y Melilla (43,9), y los más bajos en Madrid (32,2), Navarra (36,5) y Castilla-La Mancha (36,7). El riesgo aumentaba considerablemente con la edad, tanto en hombres como en mujeres.

Usando porcentajes estandarizados por edad, la contribución del alcohol a la mortalidad general en los residentes en España de ≥ 15 años en 2010-2017 fue de un 4,0% (5,4% en hombres y 2,3% en mujeres), observándose la mayor contribución en País Vasco (4,5%), Galicia (4,4%), La Rioja (4,3%) y Asturias (4,3%), y la menor en Extremadura (3,4%), Ceuta/Melilla (3,6%), Madrid y Castilla-La Mancha (3,7%). Las causas de muerte que más contribuyeron al riesgo total de MAA fueron cáncer (43,0%) y enfermedades digestivas (25,9%), con una contribución de causas externas y cáncer mayor en hombres que en mujeres y lo contrario en el caso de enfermedades circulatorias y digestivas. Un 79,9% de las MAA (82,8% en hombres y 69,0% en mujeres) fueron atribuibles al consumo excesivo (≥ 60 g/día en hombres y ≥ 40 g/día en mujeres). La mayor contribución del alcohol al riesgo de mortalidad general se observó en el grupo de 35-54 años (10,0%), alcanzando un 11,9% en los hombres de esa edad. En general la contribución del consumo excesivo de alcohol al riesgo total de MAA aumentaba con la edad, con un máximo en el grupo 75 años y más (85,6%). Las

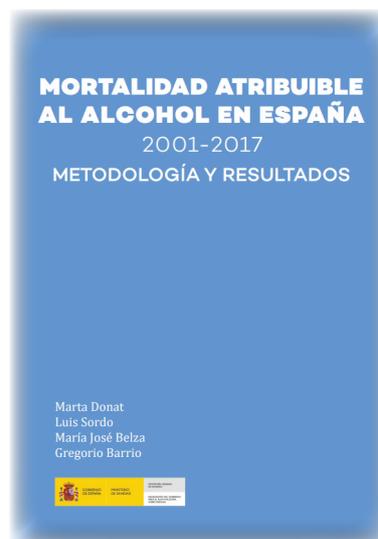


causas de muerte con mayor contribución al riesgo total de MAA fueron causas externas en el grupo 15-34 años (82,6%), y cáncer a partir de esa edad, especialmente en el grupo 55-74 años (52,9%).

Entre 2001-2009 y 2010-2017 en los residentes en España de ≥ 15 años la tasa de MAA estandarizada descendió un 16,9% (19,5% en hombres y 9,5% en mujeres). Los descensos afectaron a todas las comunidades autónomas, observándose los mayores descensos relativos en Madrid (-26,9%), Canarias (-19,7%) y País Vasco (-19,6%), y los menores en Comunidad Valenciana (-12,3%) y Castilla-La Mancha (-12,4%) y Cantabria (-12,5%). En el conjunto de España el máximo descenso se observó en el grupo 15-34 años (62,3%), mientras que fue casi inexistente en el grupo de ≥ 75 años (3,1%).

Entre 2001-2009 y 2010-2017 en los residentes en España de ≥ 15 años la contribución del alcohol al riesgo general de mortalidad se mantuvo prácticamente estable (4,1% y 4,0%), con una pequeña disminución en hombres y un pequeño aumento en mujeres. La contribución disminuyó en todas las comunidades autónomas, con los mayores descensos absolutos en Madrid (-0,27%), Canarias (-0,20%) y País Vasco (-0,20%). Aumentó la contribución al riesgo de mortalidad total atribuible a alcohol de enfermedades circulatorias, y disminuyó la contribución de enfermedades digestivas y causas externas. También disminuyó ligeramente la contribución a dicho riesgo del consumo excesivo de alcohol en hombres (de 86,5% a 82,8%) y en mujeres (de 72,9% a 69,0%).

Por edad, la contribución del alcohol al riesgo de mortalidad general disminuyó bastante en el grupo < 55 años, sobre todo en el grupo 15-34 años (de 14,8% a 9,9% en hombres y de 5,2% a 4,5% en mujeres), y aumentó ligeramente en el grupo ≥ 55 años (≥ 35 años en mujeres). La disminución de la contribución al riesgo global de MAA de las causas externas se observó sobre todo en el grupo 15-54 años, y la de enfermedades digestivas en el grupo ≥ 55 años. Por su parte el aumento de la contribución del cáncer se observó sobre todo en el grupo 15-74 años y la de enfermedades circulatorias en el grupo ≥ 75 años. Finalmente, la disminución de la contribución al riesgo global de MAA del consumo excesivo de alcohol se observó en todos los grupos de edad.



Para más información pulsar [aquí](#).

SEGURIDAD

INFORME ANUAL DE SEGURIDAD NACIONAL 2019

Este informe se perfila como el primer paso hacia la elaboración de la próxima Estrategia de Seguridad Nacional, toda vez que ofrece un punto de referencia inicial en el proceso de revisión del entorno estratégico mediante el estudio de los desafíos y las amenazas.



El análisis dibuja un contexto de seguridad híbrido, donde la topografía de los riesgos se muestra en continua transformación y las conexiones son igual o más relevantes que los elementos analizados.

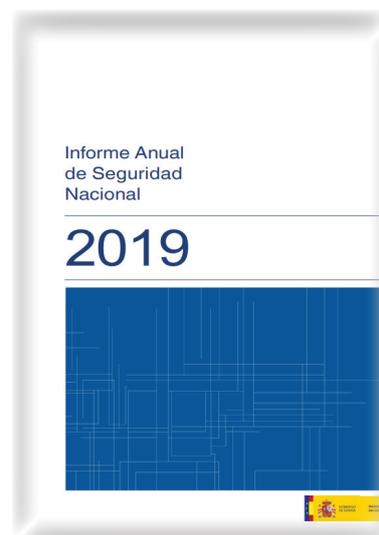
La principal conclusión del análisis es la constatación del predominio de los riesgos de carácter tecnológico para la Seguridad Nacional, con afección al ciberespacio como dominio funcional, el espionaje y la inestabilidad económica y financiera.

Los factores de mayor preocupación son aquellos derivados del uso malintencionado del ciberespacio. El robo de datos o el acceso a información sensible, los ciberataques a infraestructuras críticas o la desinformación son percibidos como riesgos de fuerte impacto y alta probabilidad de que afecten a la sociedad, las empresas y la Administración Pública.

La implantación de nuevas tecnologías, como el 5G, plantea diferencias entre diferentes actores que trascienden al terreno geopolítico. Además, si se tienen en cuenta las implicaciones para la economía y la competitividad, este panorama genera un modelo delimitado por tres dimensiones, la tecnológica, la económica y la geopolítica, en cuya intersección se encuentran elementos de atención para la Seguridad Nacional.

El sentimiento generalizado sobre la futura evolución de los riesgos tiene signo pesimista. Las proyecciones a tres años muestran un deterioro en la práctica totalidad de los factores analizados.

Con estos elementos, el escenario de mayor probabilidad para 2022 se configura con tres tendencias: mayor competencia entre actores globales en un entorno de inestabilidad, un contexto más híbrido, de predominio de las amenazas de signo geo-tecnológico y económico, y una mayor preocupación por los efectos del cambio climático y las implicaciones para la seguridad.



Para más información pulsar [aquí](#).

SEGURIDAD EN LA RED

INFORME ANUAL 2019. HACKTIVISMO Y CIBERYIHADISMO

Durante 2019 el escenario hacktivista internacional ha proseguido la tendencia degenerativa observada en los últimos años en cuanto a paulatina desideologización, atomización en identidades individuales desorganizadas y sin conciencia alguna de movimiento colectivo, y motivadas casi exclusivamente por afán de notoriedad. Los vertebradores ideológicos antisistema y contestatarios que configuraron al movimiento hacktivista antes de la década de 2010, casi diez años después están prácticamente desaparecidos, sustituidos por atacantes individuales cuyo propósito general es desfigurar sitios web para firmarlos con su alias. De esta forma, el hacktivismo de 2010 acabará convirtiéndose en 2020 en una clase de cibergraffitismo.



En España está presente la misma realidad hacktivista internacional pero muy devaluada en cuanto a identidades dotadas de habilidades técnicas para suponer una ciberamenaza. Con alguna excepción ('La 9ª Compañía'), prácticamente todos los atacantes hacktivistas sobre los que se puede inferir que operan desde el interior de España atacando a webs en el mismo país presentaban perfiles de muy baja peligrosidad debido a su carencia de un mínimo de habilidades técnicas ciberofensivas; una minoría de esas identidades es capaz de utilizar software de usuario disponible en paquetes de libre circulación empleados en auditoría y seguridad informáticas, para llevar a cabo ciberataques rudimentarios generalmente ejecutados con impericia sobre webs de alta vulnerabilidad. La mayor parte de los ataques hacktivistas sobre webs alojadas en infraestructura en España se llevan a cabo por identidades presumiblemente en el exterior del país, cuyo perfil responde al del hacktivismo oportunista cibergraffitero ya apuntado.

La degradación ideológica y colectiva del escenario hacktivista internacional conlleva así mismo una muy baja producción de marcos narrativos motivacionales para desarrollar campañas de ciberataque en los distintos países. Las que se llevan a cabo suelen estar privadas de una retórica militante elaborada, tener muy débil colectivización, recibir el apoyo de identidades sin habilitación técnica y de baja peligrosidad, carecer de impacto e influencia atractiva, y de nuevo caracterizar a sus promotores por la intención de obtener menciones en redes sociales, deseo que logran muy marginalmente.

Trasladada a España, esta insuficiencia ideológica, narrativa y técnica de un hacktivismo oportunista sólo ha tenido en la #OpCatalunya un llamamiento a llevar a cabo ciberataques. Este marco narrativo ha tenido en 2019 un desarrollo irregular, configurado por unas pocas identidades desorganizadas y realizando ataques de baja peligrosidad (generalmente por denegación de servicio, o inyecciones SQL deficitarias) con una cronología discontinua. A fin de lograr notoriedad en redes sociales, algunas de las identidades participantes falsificaban reivindicaciones simulando ciberataques que en realidad no habían realizado.

En lo que tiene que ver con el ciberyihadismo, 2019 se ha desarrollado y concluye del mismo que el año anterior: ausencia de evidencia directa o indicadores indirectos que sugieran que exista alguna estructura o identidad atacantes afiliadas a organizaciones islamistas o yihadistas. Sin embargo, permanece la actividad, disminuida respecto del año previo, de identidades hacktivistas oportunistas que desfiguran webs de alta vulnerabilidad y baja visibilidad inyectando en ellas iconografía o mensajes parasitados de contenidos islamistas, sin que de esas actuaciones pueda deducirse implicación ideológica sino intención meramente provocadora.



Para más información pulsar [aquí](#).



PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS INTERNAUTAS. ANÁLISIS DE DATOS INE 2019

En 2019, prácticamente 32 millones de personas se han conectado a la Red alguna vez, lo que supone el 91,6% de la población de 16 a 74 años.

El uso de Internet según el género de los internautas se iguala en 2019, en ambos casos se supera el 91%. Según su situación laboral y nivel de estudios destaca el 63% de los pensionistas utiliza Internet semanalmente, lo que marca una diferencia de 36,2 puntos porcentuales respecto a los estudiantes. Según la renta neta por hogar el 81,2% de las personas con renta neta a 900 euros son internautas, frente al 98,7% de aquellos con rentas superiores a 3,000 euros (-17,5 p.p.)

En la distribución sociodemográfica de la población internauta se refleja que los trabajadores ocupados por cuenta ajena representan el 49,2% de los internautas semanales, frente al 45,2% que suponen en la población total. Alrededor del 40% de los internautas tienen unos ingresos netos mensuales en el hogar por encima de 1.600€, frente al 37,7% de la población total.

Desde 2005, el porcentaje de personas que utilizan Internet diariamente ha aumentado 57 puntos porcentuales, situándose en un 77,6% en el año 2019. Los grupos de personas que presentan incrementos interanuales por encima de 11 puntos porcentuales en el acceso a Internet son: los individuos de entre 65 y 74 años, los que tienen estudios de educación primaria, los viudos/as, los pensionistas y las personas que se dedican a labores del hogar.

Actualmente, Internet es una de las principales vías de búsqueda y obtención de empleo, más de la mitad de las personas que están en paro (55,1%), utilizan la Red para conseguir trabajo. Otro de los usos de los internautas de Internet es escuchar música. Alrededor del 90% de los estudiantes o de las personas con menos de 35 años escuchan música a través de Internet, con diferencias de más de 50 puntos porcentuales respecto a pensionistas, personas dedicadas a las labores del hogar o mayores de 65 años. Los perfiles con mayores porcentajes de internautas con empleo TIC son: personas con estudios de FP grado superior, residentes en grandes capitales, con ingresos superiores a 2.500 euros netos por hogar, hombres o jóvenes de entre 25 y 34 años.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME ANUAL 2019. DISPOSITIVOS Y COMUNICACIONES MÓVILES

El año 2019 ha ratificado la disminución ya identificada en los dos años previos, 2017 y 2018, relativa al volumen de distribución y venta de dispositivos móviles por parte de todos los fabricantes a nivel global.

En el segundo trimestre de 2019 el declive observado fue cercano al 2,7%,



constituyéndose en el séptimo trimestre consecutivo en el que se reducen las ventas, con un total de 332 millones de unidades vendidas en un trimestre, frente a los 341 millones de unidades del año previo. Se espera que haya un crecimiento en la segunda mitad de 2020 con la esperada llegada al mercado de nuevos terminales con soporte para 5G.

Las estadísticas del año 2019 presentan un incremento notable respecto al número total de aplicaciones móviles disponibles en los mercados oficiales (que se había ralentizado el pasado año 2018), donde la Apple Store disponía de 900 mil juegos y 3 millones de aplicaciones móviles (no juegos) en el tercer trimestre de 2019, y Google Play disponía de 2,9 millones a finales de 2019. Estas cifras reflejan como los mercados oficiales de apps han manifestado un nuevo crecimiento en 2019 tras el declive de 2018, incrementándose el número de apps existentes.

Con el objetivo de luchar contra el malware móvil (apps maliciosas) de manera más global, a finales de 2019 se anunció la App Defense Alliance, un acuerdo entre Google, ESET, Lookout y Zimperium para colaborar con la industria en la detección temprana de nuevas amenazas y la identificación de PHAs, bloqueando su publicación en Google Play. Para ello, se están integrando en GPP los motores de detección de los diferentes colaboradores, proporcionando cada uno de ellos una evaluación del riesgo para cada app que debe ser publicada. Los diferentes motores combinan machine learning, junto a técnicas de análisis estático y dinámico, para detectar comportamientos anómalos. Google espera que el uso de diferentes heurísticas mejore la eficiencia de detección de apps maliciosas.

En enero de 2019 Google comenzó la publicación de una serie de artículos destacando familias concretas de malware móvil, o PHAs, denominados “PHAs Family Highlights”. La primera familia que fue descrita es Zen, un malware que hace uso de privilegios de root para crear un servicio que crea cuentas de usuario de Google falsas, mediante el abuso de los servicios de accesibilidad. Para obtener permisos como root, Zen hace uso de un troyano en su cadena de infección, intentando obtener persistencia a través de la partición de sistema (en dispositivos móviles Android que no disponen de las protecciones de Verified Boot).

Una de las familias de malware móvil destacadas por Google a mitad de 2019 fue Triada, conocida desde 2016, y centrada en la instalación de apps de spam para el envío de mensajes no solicitados a los contactos del usuario, o para el envío de e-mails no solicitados. Estas apps adicionalmente muestran anuncios, mecanismo empleado por los atacantes para monetizar este esquema de infección. Adicionalmente, Triada inyectaba código en los navegadores web para sustituir los anuncios legítimos por otros que beneficiaran financieramente a sus autores. Las comunicaciones entre el malware y los servidores de comando y control (C&C) estaban cifradas mediante mecanismos propietarios (doble XOR con dos claves diferentes); este cifrado también era empleado para ofuscar strings por parte de la app.



Para más información pulsar [aquí](#).



SEGURIDAD VIAL

EL 2020 YA HA LLEGADO: BALANCE DE LA SINIESTRALIDAD DE 2019 Y LOS RETOS DEL FUTURO

El año 2019 se ha cerrado con 1.007 accidentes mortales en las vías interurbanas que, según los datos proporcionados por la DGT, han dado como resultado 1.098 muertos y 4.395 heridos graves –aquellos que precisan hospitalización. Se trata del segundo año consecutivo con descenso en la cantidad de muertes en las carreteras interurbanas (todavía falta el balance en las zonas urbanas). En conjunto, el número de víctimas mortales ha registrado un descenso del 7,6%, cifra considerable si tenemos en cuenta que 2018 se cerró con un moderado descenso del 0,8% y que 2017 y 2016 terminaron con aumentos del 3,2% y del 2,7%, respectivamente. Además, todo ello se ha producido en un contexto de aumento del tráfico, lo cual implica que el riesgo de tener un accidente mortal habría bajado sensiblemente.

Sin embargo, el balance no ha sido igual en todas las comunidades autónomas. En este sentido, cabe destacar las reducciones en términos absolutos de la Comunidad Valenciana –33 muertos menos–, de Castilla y León –27– y de Cataluña –22–, aunque en términos relativos –o sea, en porcentaje– las comunidades con una mayor reducción han sido Cantabria –menos 40%–, Asturias y las Islas Baleares –con un 34% de muertos menos cada una. En cuatro comunidades se ha producido un aumento de la siniestralidad mortal en carretera a 24 horas: Andalucía, el País Vasco, Madrid y La Rioja. Al respecto, destacan los 42 muertos de más que se han contabilizado en la comunidad madrileña (+88%) y los 25 más en Andalucía (+15%), además de los 10 muertos más respecto a 2018 que ha registrado La Rioja.

Los datos de víctimas mortales en vías interurbanas a 24 horas apuntan a que en 2019 el descenso de la siniestralidad en carretera presentará una reducción notable –a la espera de los datos de vías urbanas y del ajuste a 30 días–, recuperando la tendencia a la baja, pero teniendo en cuenta que con los datos de 2018 se debería conseguir una reducción total del 31% para alcanzar los 1.239 muertos que tenía España como objetivo. Esto significa que se debería conseguir una reducción consecutiva de al menos un 15,5% anual entre 2019 y 2020. No es imposible, pero la evolución de los últimos años no apunta en este sentido: tenemos que recordar que desde 2010 solo en 2011 se ha conseguido disminuir los muertos en una cifra superior al 15,5% –concretamente, la reducción fue del 16,9% en dicho año.



Para más información pulsar [aquí](#).

BALANCE SEGURIDAD VIAL 2019

Durante el año 2019 se han producido en las vías interurbanas 1.007 accidentes mortales, en los que han fallecido 1.098 personas y otras 4.395 requirieron ingreso



hospitalario, lo que supone un descenso de un 6,7% en el número de accidentes (-72); un -7,6% en el número de fallecidos (-90) y un descenso del 3,8 % en heridos graves (-174).

Esta accidentalidad se ha producido en un contexto de crecimiento en lo que a movilidad se refiere, tanto por el número de desplazamientos de largo recorrido realizados, como por el parque de vehículos como por el censo de conductores. En 2019 los desplazamientos han aumentado un 2,5% (10,2 millones más), lo que supone que durante el pasado año se realizaron más de 427 millones de desplazamientos de largo recorrido; el parque de vehículos ha aumentado un 2,2%, situándonos en los 34,5 millones de vehículos y el censo de conductores ha crecido un 1,3%, situándonos en 27,2 millones de conductores.

Es la primera vez en la historia desde que hay registro, que se ha cerrado un año con 0 víctimas mortales en autocar y en carretera.

Estas cifras son referidos a los accidentes mortales ocurridos en vías interurbanas y víctimas registradas hasta las 24 horas posteriores a producirse el accidente.



Para más información pulsar [aquí](#).

14TH ANNUAL ROAD SAFETY PERFORMANCE INDEX (PIN) REPORT

22,660 people lost their lives on EU roads in 2019, representing a 3% reduction compared to 2018. Out of the 32 countries monitored by the ETSC Road Safety Performance Index (PIN) programme, 16 reduced road deaths in 2019. The best results were achieved by Luxembourg with a 39% decrease, Sweden with 32%, Estonia with 22% and Switzerland with 20%. Road deaths increased in 12 countries, while progress stagnated in four.

While there has been progress over a longer period, it is not enough to meet the 2020 target. Since 2010, EU countries achieved an overall reduction in road deaths of 24%, which equates to a 2.7% annual average reduction. A 6.7% year-to-year reduction was needed over the 2010-2020 period to reach the 2020 target through constant progress in annual percentage terms. This reduction was not achieved and, with the target now only one year away, it is out of reach. In order to reach the target, the EU27 would need to reduce the number of road deaths by 34.5% between 2019 and 2020. While it is expected that the lockdowns imposed across Europe due to the Covid-19 virus may bring a drop in the number of road deaths in 2020, it seems unlikely that the numbers will fall far enough. Furthermore, even if they did, it could not be considered an achievement but merely the consequence of a disruptive external event, without any guarantee of continuing.





21 PIN countries have prepared or started to prepare national road safety strategies for the upcoming decade. Country efforts will be critical for the implementation of the Safe System approach across the EU and for achieving the 2030 targets. A number of countries are already collecting or planning to start collecting data for the new EU Key Performance Indicators (KPIs) announced by the European Commission in agreement with the Member States. But they must work quickly to finalise defining some of these KPIs, as well as setting minimum requirements on data collection methodologies and introducing outcome targets.

Strong political will and urgent measures are needed in all EU Member States to narrow the gap between the desired and the actual EU progress. Increased traffic law enforcement, treatment of high-risk sites and reduction of motorised traffic, especially in urban areas, are among the measures that can have an immediate, positive road safety effect.

Para más información pulsar [aquí](#).

TERRORISMO

TE-SAT 2020

The total number of jihadism-related incidents in the EU decreased slightly (21 in 2019; 24 in 2018), but continued to be geographically widespread. Eight EU Member States suffered completed, failed or foiled jihadist terrorist attacks, the same number as in 2018. Notably, for the second year in a row, the number of foiled jihadist plots significantly outnumbered completed and failed jihadist attacks.

All but one of the seven completed or failed attacks were committed by individuals acting alone, while most foiled plots involved multiple suspects.

Public places and military or law enforcement personnel continued to be among the most frequent targets for jihadism-inspired attacks. Whereas all bombing plots failed or were thwarted by authorities, stabbing and shooting attacks resulted in deaths and/or injuries.

Most jihadism-inspired attackers and would-be attackers (almost 70 %) were between 20 and 28 years old. The youngest perpetrators were 16 and 17 years old. Although the majority of jihadist terrorists were male (85 %), eight female perpetrators were also reported by EU Member States. With regard to citizenship, nearly 60 % of jihadist attackers were citizens of the country in which the attack or plot took place.

Similar to the trend observed in previous years, a significant proportion of the overall arrests were related to jihadist terrorism. The majority (15) of the 19 EU Member States reporting terrorism-related incidents in 2019 registered arrests linked to jihadist terrorism. Membership of a terrorist group and terrorist conspiracy, terrorism finan-





cing and facilitation were the most frequent offences leading to arrests, irrespective of gender. Notably, terrorist attack planning and preparation activities almost exclusively involved male suspects. In terms of age, both male and female suspects were aged between 21 and 38 at the time of the arrest in more than 60 % of known cases. In more than 70 % of arrests, for which citizenship was reported to Europol (242 of 335), the country of arrest and the citizenship of the perpetrator were the same.

Jihadists in Europe are connected mainly through loose networks. These are embedded in a wider Muslim extremist milieu, which can act as a conduit towards terrorist engagement. Networks are largely home-grown and without organisational links to terrorist groups like al-Qaeda or the so-called Islamic State (IS). In addition, some individuals or small groups have been seen to self-radicalise, principally on the internet, without being part of wider networks.

Para más información pulsar [aquí](#).

COUNTRY REPORTS ON TERRORISM 2019

Europe continued to face many ongoing terrorist threats and concerns in 2019, including from U.S.-designated FTOs, FTFs returning from Iraq and Syria, homegrown terrorists, and Iranbacked terrorists. Despite the total loss of its geographic territory, ISIS continued to project its influence by fomenting attacks against symbolic European targets and public spaces, and recruiting from European countries. Most of these incidents occurred in Western Europe and Russia and involved simple plots with easily executable tactics, such as the use of common tools and vehicles to injure or kill pedestrians.

Many FTFs from Europe remained in the custody of the Syrian Democratic Forces (SDF) in northeast Syria at the end of 2019. The United States urged European and other countries to bring back their citizens and prosecute, rehabilitate, and reintegrate them as appropriate, as the United States has done. However, with the notable exceptions of Ireland and Italy, Western European governments generally refused to repatriate and prosecute their citizens, despite having extensive resources and well developed judicial systems. A number of Western European countries revoked the citizenship of certain citizens who traveled to Syria or Iraq to join ISIS. Countries in southeast Europe, including Kosovo and Bosnia and Herzegovina, successfully repatriated numerous ISIS-affiliated citizens, including FTFs. The SDF lacks the resources, capacity, and support to detain ISIS fighters and family members for the long term.

In Turkey, terrorist groups espousing a range of extremist and nationalist ideologies, such as the Kurdistan Workers' Party (PKK) and the Revolutionary People's Liberation Party/Front, continued to plot against police and military targets in Turkey and raise funds throughout the rest of Europe. Many European countries also saw a rise in racially or ethnically motivated terrorist (REMT) activity and plotting, including against religious and other minorities.

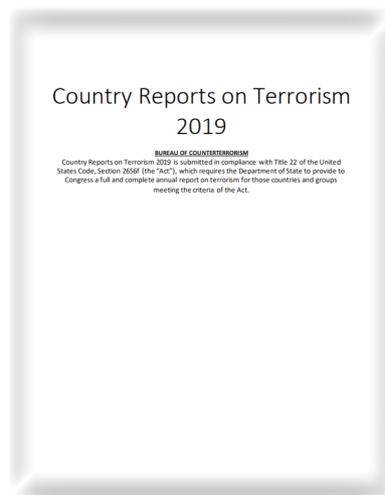
Several European countries took concrete steps to combat Iranian regime-backed terrorism in 2019. Albania, Denmark, and France all reduced diplomatic relations in response to Iran-backed plots to conduct assassinations or bombings in those countries. These plots in the heart of Europe illustrate the global reach of Tehran's terrorist



capabilities. In response to Iran's terrorist plotting in Europe, the United States in 2019 launched the Countering Transnational Terrorism Forum (CTTF), bringing together law enforcement officials, prosecutors, and financial practitioners from more than 25 countries to disrupt Iranian terrorist activities and networks. Numerous European nations also continued to participate in the U.S.-Europol Law Enforcement Coordination Group (LECG) to counter Hizballah's terrorist and illicit activities around the world. The LECG met twice in 2019.

Many European governments are increasingly concerned about the threat posed by REMT. A deadly October 2019 attempted attack targeting a synagogue in Halle, Germany, demonstrated the continued danger posed by REMT actors who exploit the internet and social media to spread violent propaganda. A number of European governments expanded law enforcement and other government efforts to combat the threat posed by REMT individuals and groups.

European countries were integral to worldwide counterterrorism efforts in 2019. Thirty-nine European countries, the EU, INTERPOL, and NATO were active in the Global Coalition to Defeat ISIS. In December, NATO Allies endorsed an update to the NATO Counterterrorism Action Plan, which includes efforts to increase resilience, expand cooperation with NATO partners and international organizations, and improve information sharing. The Counterterrorism Action Plan continues to support the Resolute Support Mission in Afghanistan, the Global Coalition to Defeat ISIS, and NATO Mission Iraq.



Para más información pulsar [aquí](#).

TRÁFICO DE SERES HUMANOS

TRAFFICKING IN PERSONS REPORT 2020

The Government of Spain fully meets the minimum standards for the elimination of trafficking. The government continued to demonstrate serious and sustained efforts during the reporting period; therefore Spain remained on Tier 1. These efforts included increasing victim identification, especially for forced labor, investigating and prosecuting more suspected traffickers, and issuing significant prison terms for convicted traffickers. Although the government meets the minimum standards, it lacked a national anti-trafficking action plan for all forms of trafficking; gaps remained in victim identification; prosecutions for labor trafficking remained low compared to sex trafficking; and convictions decreased.

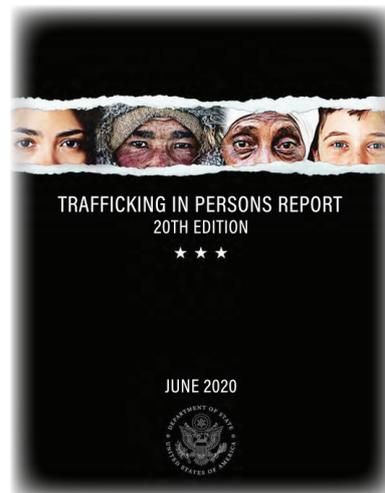
The government increased protection efforts. In 2019, authorities reported identifying 467 victims (250 of sex trafficking, 173 of labor trafficking, 24 of forced criminality, and 20 of forced begging), compared with 225 victims (130 of sex trafficking, 80 of labor trafficking, three of forced criminality, and 12 of forced begging) in 2018. The government identified four minor victims and only one Spanish victim in 2019. Law



enforcement significantly increased efforts to identify trafficking victims during the reporting period, especially labor trafficking victims, but gaps remained.

The government maintained prevention efforts. The national rapporteur was responsible for coordination, analysis, and assessment of efforts across the government and held quarterly coordination meetings with representatives from the government, a formal NGO group, law enforcement, and international partners. NGOs lauded the rapporteur and government for continued efforts to include them in proceedings and coordination efforts. Despite the large scope of work, the rapporteur's office had a very limited staff.

As reported over the past five years, human traffickers exploit foreign victims in Spain and to a lesser extent, Spanish victims abroad. Labor traffickers exploit men and women from Bulgaria, Romania, and South and East Asia, particularly China and Vietnam, in the textile, agricultural, construction, industrial, beauty, cannabis, retail, and domestic service sectors. Romanian, Spanish, and Nicaraguan traffickers often exploit their own family members in labor trafficking. Chinese and Nigerian mafia groups commonly work with a local Spanish collaborator. Forced drug addiction, passport withholding, physical violence, and threats to family members are frequently used methods to control trafficking victims. Sex traffickers exploit women from Eastern Europe (particularly Romania and Bulgaria), South America (particularly Venezuela, Paraguay, Brazil, Colombia, and Ecuador), Central America (particularly Honduras, El Salvador, and Nicaragua), Vietnam, the Dominican Republic, China, and Nigeria. Authorities report Venezuelan and Colombian women now make up the largest demographic of sex trafficking victims. Sex traffickers exploit Venezuelan women fleeing the collapsing social and economic conditions at home. Spanish law neither permits nor prohibits prostitution, and NGOs believe the vast majority of individuals in commercial sex in Spain are trafficking victims. An increasing number of victims arrived in southern Spain by sea via Morocco, where many of the women are then forced into commercial sex. Sex traffickers are increasingly using online apartment rental platforms to make their illicit operations difficult to track. Nigerian criminal networks recruit victims in migrant reception centers in Italy for forced prostitution in Spain. Unaccompanied migrant children continue to be vulnerable to sex trafficking and forced begging. The increased numbers of newly arrived refugees and asylum-seekers are vulnerable to trafficking.



Para más información pulsar [aquí](#).

VIOLENCIA DE GÉNERO

INFORME SOBRE DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL EN ESPAÑA 2018

En la evolución de los delitos sexuales se observa “estacionalidad” en la serie de



datos de hechos conocidos, correspondiendo el mayor volumen a los meses de mayo a octubre. Durante los últimos años la tendencia muestra un patrón consistente de crecimiento.

En el análisis por lugar de comisión, plantea como principal escenario donde ocurre la mayor proporción de echos en las viviendas y anexos, seguidas a cierta distancia por los espacios abiertos y las vías de comunicación. Es de destacar, el carácter prácticamente residual de los hechos ocurridos en medios de transporte.

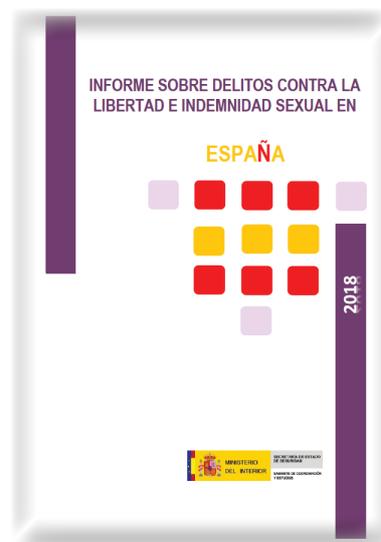
Se viene experimentado un crecimiento en los últimos años que tiene su exponente principal en los abusos sexuales. En el polo opuesto se sitúan los delitos relativos a la prostitución, que tienen una tendencia claramente decreciente. Del total de hechos conocidos, el 78% vienen aglutinados por la suma de los abusos sexuales y las agresiones sexuales.

Los delitos contra la libertad e indemnidad sexual, presentan una de las más altas tasas de esclarecimiento, situándose con el mayor porcentaje de hechos esclarecidos los delitos relativos a la prostitución. No obstante, cabe reseñar que en el escalón más bajo de esclarecimiento están los delitos de contacto con menor de 16 años para fines sexuales, amparándose en la tecnología.

En el capítulo de detenciones e investigados se obtiene las mismas conclusiones que en conocidos: aumento durante los últimos años con mayor prevalencia de los abusos y agresiones sexuales.

El desarrollo evolutivo histórico de las victimizaciones ofrece varios aspectos a tener en cuenta. El primero de ellos es el relacionado con el incremento experimentado en los años 2017 y 2018, con un aumento de un 7% y 16%, respectivamente, con respecto al año precedente. La segunda cuestión, viene configurada por la gran proporción de menores como víctimas de delitos sexuales.

La representación territorial de los hechos conocidos refleja que las comunidades autónomas con mayor número de hechos son: Cataluña, Andalucía, Madrid y Comunitat Valenciana. En el ámbito provincial serían: Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Baleares, Málaga, Sevilla, Murcia, Las Palmas y Cádiz.



Para más información pulsar [aquí](#).

INFORME ANUAL SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO. AÑO 2019

El número total de denuncias en el año 2019 han sido de 168.057 de las cuales presentada directamente por la victima en el juzgado 3.928, un 2,34%, y presentada directamente por familiares 848, un 0,50%.

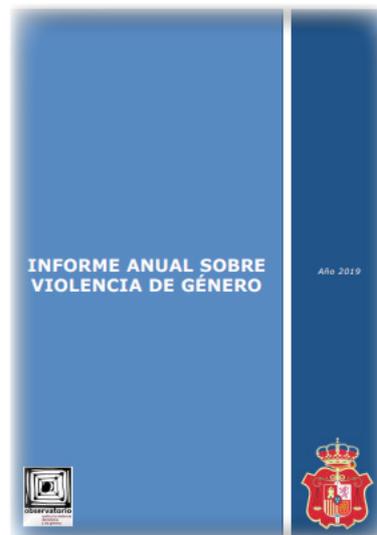
Dentro de los atestados policiales encontramos que el número de denuncias efectuadas por las victimas es de 117.008, un 69,62%, de denuncias realizadas por un familiar 3.406, un 2,03% y por intervención directa policial 22.059, un 13,13%.



El número de partes de lesiones recibido directamente en el juzgado es de 16.108, con un 9,58% y los servicios de asistencia-terceros en general son de 4.700 con un 2,80%.

Los tipos de delitos instruidos más significativos son de lesiones y malos tratos (art. 153 CP) con 92.409, un 51,6%, lesiones y malos tratos (art. 173 CP) 24.335, un 13,6% y el quebrantamiento de medidas con 17.873 y un 10,0%.

Los varones enjuiciados en este año 2019 han sido 29.806 de los cuales han sido condenados 11.967 españoles y 5.274 extranjeros. Los absueltos son 8.723 españoles y 3.842 extranjeros. Los datos correspondientes a las mujeres son que 589 han sido enjuiciadas de las cuales han sido condenadas 127 españolas y 54 extranjeras. Las absueltas son 269 españolas y 139 extranjeras.



Para más información pulsar [aquí](#).

MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA. INFORME ANUAL 2019

En España, durante 2019, han estado en servicio 121 centros e instalaciones penitenciarias destinadas a albergar internos. En el territorio de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (SGIP), durante 2019, estaban en servicio 69 centros de régimen ordinario, 33 centros de inserción social, 3 unidades de madres y 2 psiquiátricos penitenciarios. En el ámbito de la Administración penitenciaria de Cataluña, estaban en servicio 9 centros de régimen ordinario, 4 centros abiertos y el pabellón hospitalario penitenciario de Terrassa (Barcelona).

En diciembre de 2019, la población penitenciaria en España era de 58.517 personas, de los cuales 8.388 se encontraban en prisiones catalanas. De estos, 47.761 eran penados, 9.452 se encontraban en situación de preventivos, 730 penados con preventiva y 574 con medidas de seguridad. La cifra global supone 366 personas menos que el año anterior, lo cual confirma la tendencia a la baja de personas privadas de libertad. En España había un total de 4.373 mujeres (1.242 extranjeras). En el territorio de la SGIP, 596 eran preventivas, 3.148 penadas, 42 con medidas de seguridad y 25 penadas con preventiva. En Cataluña había un total de 562 mujeres (244 extranjeras), de las que 106 eran preventivas, 453 penadas, 3 con medidas de seguridad y ninguna penada con preventiva. 131. Con relación al grado de clasificación, en esta misma fecha, había un total de 905 personas en primer grado, 35.520 en segundo grado, 8.047 en tercer grado y 3.289 sin clasificar. En el ámbito de la SGIP, en primer grado se encontraban 797 personas, 31.140 en segundo grado, 6.396 en tercero y 2.696 sin clasificar. En Cataluña encontramos un total de 108 personas en primer grado, 4.380 en segundo grado, 1.651 en tercer grado y 593 sin clasificar.

En cuanto a la población extranjera en todo el territorio del Estado, en diciembre de 2019, había 16.470 personas privadas de libertad. En el territorio de la SGIP había 11.603 hombres y 998 mujeres y en Cataluña 3.625 y 244 mujeres.



Por grupos de edad, en España había un total de 506 (21 preventivas) personas privadas de libertad de menos de 21 años y más de 18. En el caso de los mayores de 60 años, hubo un total de 344 (19 preventivas) personas privadas de libertad. De esta manera, en el territorio de la SGIP hubo 381 (17 preventivas) personas menores de 21 años privadas de libertad y en el de Cataluña con 66 (2 preventivas). En el grupo de edad de mayores de 60 años en el territorio de la Administración General del Estado hubo 300 (17 preventivas) personas privadas de libertad y en Cataluña un total de 336 (18 preventivas). De las 574 personas sometidas a medidas de seguridad privativa de libertad, 532 se encontraban en el territorio de la SGIP y 42 en Cataluña.

De la cifra total indicada al principio, 50.129 (85,6 %) personas estaban bajo la responsabilidad de la SGIP, mientras que 8.388 (14,4 %) dependían de la Secretaría de Medidas Penales, Reinserción y Atención a la Víctima (SMPRAV). La comparación por autonomías de la distribución de la población penitenciaria permite observar que cuatro comunidades autónomas (Andalucía, Cataluña, Comunidad de Madrid y Comunitat Valenciana) engloban al 61,5 por ciento de las personas internas en CP, lo que supone la misma cifra porcentual que el pasado año.

Respecto del fallecimiento de internos en 2019, en el ámbito de la SGIP se produjeron 194 (185 hombres y 9 mujeres). En 2018 se produjeron 210 fallecimientos, lo que supone una ligera disminución. Los CP donde se produjeron un mayor número de fallecimientos fueron León (14), Sevilla I (10), Madrid VI (9), Málaga (8), Sevilla II (7), Las Palmas II (7), Zaragoza (7). En Cataluña, durante 2019, según los datos suministrados por la Administración catalana, se registraron 26 muertes de internos. Destacan los centros penitenciarios Brians II (8), Brians I (6) y Quatre Camins (5). En términos relativos, esto es, tomando en consideración la población penitenciaria encomendada a cada centro directivo, el porcentaje es muy similar en ambos casos, un 0,38 % para la SGIP frente a un 0,30 % para la SMPRAV.



Para más información pulsar [aquí](#).



Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

Tel. Oficina: 915142956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Compendio de Memorias y Balances por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/).

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/blog/licencias/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.